



Consejo de Seguridad

Distr. general
28 de abril de 2016
Español
Original: inglés

Carta de fecha 25 de abril de 2016 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por la Representante Permanente de Australia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención un informe titulado *Strengthening the Rule of Law through the United Nations Security Council*. El informe, elaborado por Jeremy Farrall y Hilary Charlesworth (ambos de la Australian National University), junto con Alan Ryan (Centro Cívico-Militar Australiano), es resultado de un estudio independiente sobre el enfoque del Consejo de Seguridad respecto al estado de derecho. Se reconoce en él que el Consejo ha adoptado importantes medidas para afianzar el estado de derecho. Sin embargo, se subraya que aún queda trabajo por hacer.

Con ese propósito, el informe contiene 66 recomendaciones orientadas al futuro, elaboradas en consulta con los Gobiernos, personal de la Secretaría, organizaciones no gubernamentales y otros académicos. El Gobierno de Australia no avala todas esas recomendaciones, pero Australia apoya la idea que se encuentra en la esencia del proyecto, a saber, que el Consejo de Seguridad debe promover y respetar el estado de derecho.

El informe puede consultarse en:
https://securitycouncilanalysisnetwork.files.wordpress.com/2016/03/arc-linkage_rol-policy-proposals.pdf.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Gillian Bird

